



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

**SOLICITUD ESPECÍFICA DE  
RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA  
DE CRÉDITOS PARA EL CASO DE  
CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE TITULADOS  
DE ORDENACIONES ANTERIORES**

NOMBRE Y APELLIDOS:			
DNI / PASAPORTE / NIE:			
DOMICILIO:		CÓDIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
TELÉFONO DOMICILIO:		TELÉFONO MOVIL:	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y conforme a la "Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca" (aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011),

**SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA REALIZAR EL CURSO DE ADAPTACIÓN (ITINERARIO FORMATIVO) EN LA TITULACIÓN DE**

TITULACIÓN:	
CENTRO:	

**A PARTIR DE LA FORMACIÓN QUE SE RECOGE EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS:**

## RECONOCIMIENTO DE ACCESO AL CURSO DE ADAPTACIÓN:

### 0) ESTUDIOS OFICIALES CONDUCENTES AL TÍTULO DE LA ORDENACIÓN ANTERIOR

Programa formativo con el que obtuvo el título de la ordenación anterior por la que accede a continuar estudios en el Grado correspondiente:

TITULACIÓN:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	
CRÉDITOS CURSADOS:	
CALIFICACIÓN MEDIA:	

### OTROS RECONOCIMIENTOS DE LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN EL CURSO DE ADAPTACIÓN:

#### I) ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTUDIOS OFICIALES

##### I.1. En estudios oficiales universitarios

I.1.1) Cursados en estudios universitarios diferentes a la titulación por la que accede a la continuación de estudios

Denominación	Titulación	Universidad	Nº créditos en origen	Calificación en origen

##### I.2. En estudios oficiales no universitarios

I.2.1) En ciclos formativos de Grado Superior

Denominación	Titulación	Centro	Nº créditos en origen	Calificación en origen

I.2.2) En enseñanzas superiores artísticas y deportivas

Denominación	Titulación	Centro	Nº créditos en origen	Calificación en origen

#### II) ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTUDIOS NO OFICIALES

##### II.1. En estudios no oficiales universitarios

II.1.1) En títulos propios

Denominación	Título	Universidad	Nº créditos en origen	Calificación en origen

II.1.2) En formación continua universitaria vinculada al puesto de trabajo o facilitadora del reciclaje profesional

Denominación	Curso	Universidad	Nº créditos en origen	Calificación en origen

#### III) EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

Puesto de trabajo	Empresa	Tiempo trabajado	Dedicación horaria

#### IV) FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS EN CENTROS UNIVERSITARIOS

Denominación	Universidad	Nº ECTS reconocidos	Tipología de ECTS

#### ASI MISMO, SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE LOS CREDITOS OBTENIDOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES QUE NO SEAN OBJETO DE RECONOCIMIENTO.

##### Apartado a completar voluntariamente,

Información complementaria que la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos puede considerar si así lo estima.

Con el fin de facilitar la comparación de las competencias adquiridas en la formación descrita que se pretende reconocer, considera que como consecuencia del reconocimiento no debe cursar las siguientes materias del curso de adaptación:

Código	Asignatura	Nº ECTS	Tipología de ECTS

#### ACOMPAÑA PARA TODO ELLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

Marcar la que proceda, teniendo el derecho a no presentar documentos ya preexistentes en la Administración Universitaria: no será necesario presentar la documentación exigida en el caso de que dichos documentos se encuentren con anterioridad en poder de la Universidad de Salamanca, debiendo el interesado cumplir los siguientes requisitos:

- Hacer constar la fecha y Centro Universitario en que fueron presentados o emitidos los documentos.
- Que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento que corresponda.

##### Identificación personal

- Fotocopia de DNI/Pasaporte/NIE.

##### Estudios oficiales universitarios de la ordenación anterior por los que accede al curso de adaptación

- Copia del Título expedido de la titulación por la que accede a la continuación de los estudios
- Certificación académica en la que conste la calificación media  
(No es necesaria si la calificación media figura en el título expedido)

##### Otros estudios oficiales universitarios

- Certificación académica en la que consten las materias/asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
  - Número de créditos ECTS/horas
  - Carácter/tipología
  - Calificación numérica
- Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.

##### Estudios oficiales no universitarios

- Certificación académica en la que consten los módulos/materias/asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
  - Número de créditos/horas
  - Carácter/tipología
  - Calificación numérica
- Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.
- Certificación oficial de nivel

##### Estudios no oficiales universitarios

- Certificación académica en la que consten las asignaturas superadas en origen, incluyendo:
- Denominación completa
  - Número de créditos/horas
  - Calificación numérica
- Certificación de los programas oficiales de las materias/asignaturas superadas en origen.

##### Experiencia profesional o laboral

- Copia del contrato de trabajo en el que se haga constar:
- Puesto y tareas desempeñadas
  - Fechas de inicio y fin de contrato
  - Dedicación horaria

##### Exenciones

- Beca, Familia numerosa, discapacidad, víctima de actos de terrorismo

Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO: